

CAMAPUERTO S.A.

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2010

Señores;

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE CAMAPUERTO S.A.

De mis consideraciones:

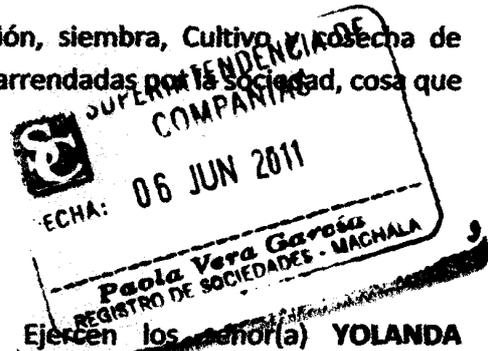
En mi calidad de COMISARIO de CAMAPUERTO S.A., me permito elevar el presente informe a consideración a usted, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2010.

BASE LEGAL:

La sociedad CAMAPUERTO S.A. se constituye mediante Escritura Publica otorgada por el Notaria Sexta del cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea el 29 de Mayo de 1998 e inscrita en el Registro mercantil con numero 417 y anotado bajo repertorio N° 831 el 29 de Mayo de 1988;

La Sociedad CAMAPUERTO S.A., esta ubicada en Thelmo Sandoval entre Carlos Luis Barrezueta teléfono 072934637, en la ciudad de Machala, Ciudadela Urbanor.

El Objeto Social DE LA Sociedad, es la Producción, siembra, Cultivo y cosecha de camarón en cautiverio, en camaroneras propias o arrendadas por la sociedad, cosa que la viene desarrollando con principal actividad.



LIBROS SOCIALES;

Las funciones de Presidente y Gerente, las Ejercen los señor(a) YOLANDA ALTAMIRANDO PALACIOS y IVAN MARICH RIERA, en su orden, se han emitido los Nombramientos respectivos el 25 de Abril del 2008 y se han inscrito en el registro Mercantil el 29 de Mayo; el Libro de Nombramientos esta al Día.

Se examina el Libro de Acta, el Expediente de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones. Todos estos libros han sido foliados y rubricados por suscrito y se encuentran al día. El Capital Social esta íntegramente pagado.

En mi opinión la administración de **CAMAPUERTO S.A.**, se ha dado cumplimiento de las Normas Legales, establecida en las Leyes de la República, Reglamentos y Estatutos de la Sociedad; y, se han cumplido con la Resolución emitidas por las Juntas generales de Accionistas.

POLITICAS CONTABLES

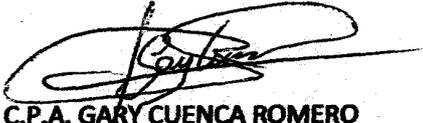
La empresa esta organizada de tal forma que diariamente la cajera emite un reporte de ingresos y depósitos en Bancos, estos son verificados por contabilidad y llevan el visto bueno de gerencia. Los cheques posfechados son entregados a gerencia para su custodia en caja fuerte. El saldo en efectivo en caja chica es de veinte dólares y en caja fuerte no puede exceder de cuatrocientos.

Cada fin de mes, estos valores son arqueados. El suscrito e efectuado mensualmente arqueos imprevisto a Caja, a valores de en caja fuerte y saldos de bodega. Se dio cumplimiento Art- 279 de la Ley de Compañías que establece revisión mensual del Balance de Comprobación de la Compañía y trimestral de los movimientos de caja y Bancos, sin que existieran novedades importantes que comentar.

El movimiento financiero fue normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los Estados Financieros son bastantes explícitos y se a cumplido con las normas de facturación y Retención en la fuente del Impuesto a la renta e IVA.

Las Cifras que constan en los estados Financieros recibidos de la Gerencia de **CAMAPUERTO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010 y analizado por suscrito, guardan correspondencia con los saldos de los Libros de Contabilidad y Registro Auxiliares contables. Los anexos complementan el balance Analítico. Sin Duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

Atentamente,


C.P.A. GARY CUENCA ROMERO

COMISARIO

